



las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente Anuncio, se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en el C.A.M. "Julián Murillo", sito en Ronda San Francisco, n.º 3, de la ciudad de Cáceres, teléfono 927 005840, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 17 de febrero de 2010. La Directora General de Infancia y Familias, NURIA SÁNCHEZ VILLA.

• • •

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2010 sobre notificación en los expedientes n.ºs 318 y 319/06.07, tramitados por la Dirección General de Infancia y Familias. (2010080818)*

Intentada por esta Dirección General de Infancia y Familias la localización de D.ª Juana Martín Albizu con relación a los expedientes de protección números 318 y 319/06.07, no se ha podido practicar notificación por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente Anuncio, se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Infancia y Familias, Avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfonos 924 008801/02/03, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 18 de febrero de 2010. La Directora General de Infancia y Familias, NURIA SÁNCHEZ VILLA.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2010 sobre notificación de resolución en reclamación de responsabilidad patrimonial. Expte.: 1041-08-75. (2010080815)*

Intentada la notificación de la resolución del expediente de responsabilidad patrimonial y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido de la interesada, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente Anuncio:

Asunto: resolución de expediente de responsabilidad patrimonial.

Destinataria: Antonia Almoril García.

Número de expediente: 1041-08-75.